



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

Advertido error en la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 19, de fecha 30 de enero de 2025, referente a la publicación de las bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de gerocultor viviendas tuteladas, se hace constar lo siguiente:

Donde dice:

"CUARTA. Forma y plazo de presentación de instancias.

Quienes deseen tomar parte en la bolsa de empleo cursarán la solicitud según modelo normalizado (Anexo I), manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base tercera (Condiciones de admisión de los aspirantes), que gratuitamente se encuentra a disposición de los/as interesados/as en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de mañana, de 9:00 a 14:00 horas."

Debe decir:

"CUARTA. Forma y plazo de presentación de instancias.

Quienes deseen tomar parte en la bolsa de empleo cursarán la solicitud según modelo normalizado (Anexo I), manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base tercera (Condiciones de admisión de los aspirantes), que gratuitamente se encuentra a disposición de los/as interesados/as en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de mañana, de 9:00 a 14:00 horas, siendo el plazo de presentación de quince días naturales a partir de la publicación del anuncio de la convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casarrubios del Monte, 30 de enero de 2025.-El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.

N.º I.-534